



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



9 SEP 2009

Córdoba,

VISTO:

El expte. N° 20-06-13608 por el cual la Lic ANABEL ELISABET NAGEL, D.N.I N° 28.530.094, presenta el trabajo final de adscripción denominado "El Trabajo Social en la Cárcel", correspondiente a su adscripción a la DOCENCIA en la Cátedra de Derecho Usual; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 70/07 se reconoce el desempeño en el primer año de Adscripción a la DOCENCIA y se admite para cursar el segundo año a la Lic. ANABEL ELISABET NAGEL, D.N.I N° 28.530.094, en la Cátedra de Derecho Usual;

Que la Lic. ANABEL ELISABET NAGEL, D.N.I N° 28.530.094, ha cumplimentado con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la Cátedra mencionada.

Que según el informe elevado por la Docente Titular de la Cátedra de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la Adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Secretaría Académica y Departamento Docente de la E.T.S

Por ello:


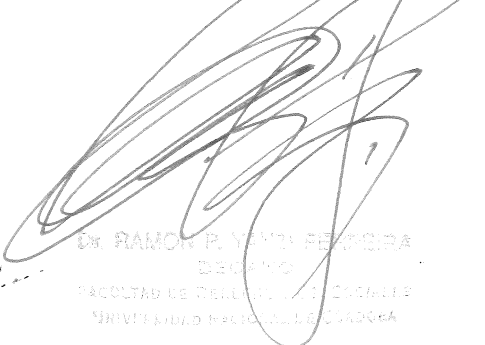
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Trabajo final presentado por la Lic. ANABEL ELISABET NAGEL, D.N.I N° 28.530.094, denominado "El Trabajo Social en la Cárcel", como finalización de su adscripción a la DOCENCIA en la Cátedra de Derecho Usual.

ARTÍCULO 2: Aprobar la adscripción a la DOCENCIA de la Lic. ANABEL ELISABET NAGEL, D.N.I N° 28.530.094, en la Cátedra de DERECHO USUAL de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Girar copia a la Escuela de Trabajo Social.



Resolución N° 1176
Dr. RAMÓN P. YERVA FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA